

Con el objetivo de fomentar la colaboración público- privada

El CME participa en la primera reunión del Consejo Nacional de Seguridad Marítima

- **Los máximos responsables del Clúster Marítimo Español han estado presentes en esta reunión para aportar en esta colaboración público-privada la visión, experiencia y conocimiento de las empresas españolas en este ámbito.**
- **La aprobación para la puesta en marcha de un entorno de colaboración virtual supone un significativo paso adelante en el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia de Seguridad Marítima Nacional.**

El Clúster Marítimo Español (CME) ha participado en la primera reunión del Consejo Nacional de Seguridad Marítima de esta XII legislatura, en la que se aprobó la creación de un entorno de colaboración virtual, para impulsar significativamente el cumplimiento y mejora de los protocolos de información marítima dentro de las líneas de acción de la denominada Estrategia de Seguridad Marítima Nacional.

Madrid, 11 de enero de 2017. El Consejo Nacional de Seguridad Marítima invitó a esta primera reunión al presidente del CME, Alejandro Aznar Sainz; a su presidente de honor, Federico Esteve Jaquotot; y al primer vicepresidente, José de Lara Rey, para tratar otro de los ejes preferentes de actuación de este órgano: la colaboración público-privada en seguridad marítima, donde las empresas españolas complementan la acción del Estado con su visión, experiencia y profundo conocimiento del sector.

En concreto, uno de los ámbitos en los que se está trabajando en colaboración, junto con el Instituto Español de Ciberseguridad (INCIBE), se centra en difundir y concienciar sobre la importancia de las medidas de seguridad en el empleo de sistemas tecnológicos y digitales.

La aprobación de la puesta en marcha de un entorno de colaboración virtual supone un significativo paso adelante en el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia de Seguridad Marítima Nacional, tales como mejorar los protocolos de intercambio de información marítima para compartir información en tiempo real entre todos los agentes ante situaciones concretas.

A ello se suma la actualización de los sistemas informáticos para la fusión y análisis del entorno marítimo y el fomento de la participación de los sectores público y privado españoles en proyectos relacionados con la seguridad marítima nacional en organizaciones internacionales.

Una de las medidas adoptadas por el Consejo Nacional de Seguridad Marítima ha sido impulsar los trabajos enfocados a la puesta en marcha de este entorno colaborativo, que se materializa en la combinación tecnológica y operativa. En la primera, el sistema de información nacional para compartir información de seguridad marítima (Segmar) facilita el intercambio de

información, al conectar a los centros operativos nacionales de seguridad marítima, y la cooperación operativa interdepartamental.

Además de aportar agilidad y rapidez en la toma de decisiones que requieran de cooperación, este entorno de colaboración virtual favorece la eficacia y eficiencia de actuación de los principales agentes de seguridad marítima, además de un significativo ahorro de tiempo y costes gracias a las soluciones tecnológicas de colaboración como la videoconferencia.

Iniciativas y evolución

Tras la promulgación de la Estrategia de Seguridad Marítima Nacional, en diciembre de 2013, el Consejo Nacional de Seguridad Marítima, órgano de apoyo al Consejo de Seguridad Nacional que preside el Presidente del Gobierno, ha impulsado de forma decidida varias iniciativas de mejora en este sector, de significativo valor estratégico para España.

La aprobación del Plan de Acción de Seguridad Marítima, documento que recibió la conformidad del Consejo de Seguridad Nacional, presidido por el Presidente del Gobierno el 23 de enero de 2015, ha supuesto el punto de inicio de una hoja de ruta sobre la que planificar medidas para la consecución de los objetivos dispuestos en las cinco líneas de acción establecidas.

Entre los logros más significativos están la aprobación del Plan Integral de Seguridad Marítima para el Estrecho de Gibraltar (Plan Mares); la promulgación de un Acuerdo de Coordinación y Cooperación en Operaciones de Seguridad Marítima; el primer desarrollo de un sistema de información nacional para compartir información de seguridad marítima, y la constitución de una Célula de Información y Análisis a los riesgos y amenazas a la seguridad marítima.

Nota para los editores:

Imagen: Departamento de Seguridad Nacional del Gabinete de la Presidencia del Gobierno

Para más información puede ponerse en contacto con la dirección de comunicación del Clúster Marítimo Español:

Ana María Sanz comunicacion@clustermaritimo.es | anamaria.sanz@grupotpi.es | Tel. 682 55 05 15
José Henríquez jlhenriquez@grupotpi.es | Tel.: 91 339 68 98 | M.: 628 26 90 82